

¿Necesidad o deseo? Consuminis ayuda a la niñez mexicana a cuidar su dinero

Posted on 12 de septiembre de 2026 by Diario Humano



Las ofertas generan un ahorro real solo si se adquieren productos que ya se tenían planeado comprar

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Diariamente nos encontramos con anuncios que ofrecen atractivos descuentos y promociones. Aunque parecen una gran oportunidad, no siempre significan un alivio para el bolsillo. Promociones como el 2x1 apoyan la economía de las familias mexicanas, siempre y cuando se utilicen para adquirir artículos realmente necesarios.

Por ello, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sugiere a los más pequeños del hogar que, antes de dejarse llevar por una estrategia de venta, se pregunten si de verdad van a utilizar lo que quieren adquirir. El objetivo es que aprendan a aprovechar mejor el dinero y eviten que sus compras terminen olvidadas en un rincón de su habitación.

En la sección Consuminis de este mes, la Revista del Consumidor comparte consejos prácticos para que las niñas y niños distingan entre una necesidad y un deseo. Esto implica detenerse a pensar antes de comprar, comparar



precios, revisar si ya tienen algo parecido en casa, evitar el gasto impulsivo y preferir productos duraderos.

Aprovechando el mes patrio, esta sección dedicada a la infancia incluye un taller paso a paso para elaborar Banderines para fiesta utilizando materiales reciclados como tubos de cartón de papel higiénico, pinturas acrílicas (verde, blanco y rojo), plumones, mecate y pegamento.

Además, en consonancia con la estrategia “Vive saludable, vive feliz”, impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, esta edición presenta dos recetas de refrigerios saludables, económicos y fáciles de preparar que rinden para cuatro porciones:

- Ensalada de quinoa con granada: costo promedio de \$47.86 pesos.
- Catarinas de sandía: costo aproximado de \$30.25 pesos.

Todos los detalles en la edición de septiembre de la Revista del Consumidor: <https://revistadelconsumidor.profeco.gob.mx/>